



Santiago, 02 de abril, 2020.

COMUNICADO:

SITUACIÓN INDUSTRIA SEMILLERA CHILENA FRENTE A COVID -19

El mundo se enfrenta a una situación sin precedentes y la industria semillera mundial está haciendo frente a la actual crisis que COVID-19 ha provocado. En muchos países se han decretado diversas medidas sanitarias, muy restrictivas, y Chile no es la excepción, con el consiguiente efecto que ello genera en los distintos sectores productivos y en las personas.

Asegurar el movimiento internacional de semillas es para ANPROS una prioridad y estamos trabajando enfocados en esa meta. Como Asociación, tenemos clara la responsabilidad que nuestro país tiene en el abastecimiento de semillas tanto para Chile como para el mundo.

ANPROS mantiene un canal de comunicación directo las 24 horas del día con el Ministerio de Agricultura, así también como hemos mantenido una permanente coordinación con los distintos servicios vinculados a la actividad semillera, como el SAG, Aduanas, puertos y otros, los cuales se encuentran trabajando con normalidad dentro de la situación, y han implementado una serie de medidas para adaptarse a las nuevas condiciones y facilitar el movimiento de semillas.

Las empresas semilleras chilenas, con el fin de proteger a sus trabajadores y círculos cercanos, han implementado protocolos con estrictas medidas de higiene y seguridad sanitaria, para mantener también seguras y en funcionamiento sus plantas, procesos y operaciones.

Un hecho de gran relevancia y que apoya completamente nuestro objetivo de facilitar el movimiento de semillas, es la declaración, por parte del gobierno, en la cual ha declarado al sector agrícola como esencial para la cadena de abastecimiento agroalimentario, la cual incluye a todos sus rubros, incluyendo al sector semillero.

Como industria, nos hemos visto enfrentados a dos medidas restrictivas para el movimiento de semillas: cuarentenas y cordones sanitarios, aplicados en algunas zonas del país, y toque de queda (restricción para transitar en la vía pública) a partir de las 22:00 horas hasta las 05:00 am, en todo el territorio nacional.

En esta línea, en las zonas con cuarentena o cordones sanitarios se ha autorizado el tránsito de los colaboradores agrícolas, mediante un certificado de la empresa donde se detallan sus antecedentes, su cargo y que la empresa pertenece al sector agrícola. En los casos de trabajadores de turnos nocturnos, se han implementado salvoconductos colectivos para el sector agrícola y otros, que permiten al trabajador circular en esos horarios. Lo anterior, ha permitido que las empresas puedan llevar adelante sus faenas, tanto en campos, plantas y bodegas.

Tal como lo señalara la Federación Internacional de Semillas (ISF), ***“el movimiento internacional de semillas sin restricciones es crítico para garantizar la seguridad alimentaria, y cerrar las fronteras o incluso ralentizar el movimiento transfronterizo de semillas podría crear un problema significativo en la cadena de suministro de semillas”***.

No obstante, en el contexto actual, como gremio estamos conscientes de que es posible que para esta temporada se produzcan retrasos en los procesos tanto de importación como de exportación, así como en otros que involucra la producción de semillas y a la industria semillera chilena.

ANPROS mantendrá su compromiso con la industria semillera para que estos procesos no se vean afectados y para disminuir los posibles inconvenientes que se puedan producir. A la fecha podemos informar, a la industria semillera nacional y mundial, que el movimiento de semillas en Chile sigue adelante, las instituciones están funcionando y que las exportaciones de semilla se siguen llevando a cabo con normalidad en el contexto de esta situación.

Directorio de ANPROS

